

XII.

DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA, Marqués de Cañete, hijo de D. Andrés Hurtado de Mendoza, quinto Virrey que fué de aquel Reino, como queda dicho, en su tiempo gobernó el de Chile y sostuvo la guerra de los Araucanos, y habiendo venido á España, después de la muerte de su padre, con el mérito de haberle asistido como dependiente de tan propincua relación, en las más graves y secretas confianzas del Gobierno y en la mayor importancia de la subsistencia y defensa de aquel Reino en la rebelde obstinación de sus belicosas naciones, le proveyó Su Majestad por sucesor de su padre y de los seis que le precedieron: se embarcó en los primeros Galeones de su nombre para Tierra-Firme y llegó á Lima el día 8 de enero del año de 1590; en cuyo Gobierno permaneció seis años cinco meses y diez y seis días (1).

Al siguiente de su recibimiento, que fué el de 1591, el pirata inglés Tomás Candisch, con el feliz progreso que tuvo el año de 1588, volvió á armar en Inglaterra cinco navíos con el designio de volver á entrar por el Estrecho de Magallanes; y en esta segunda navegación una deshecha

(1) Véase su biografía en el curioso libro intitulado VIDA Y HECHOS DE D. GARCÍA HURTADO DE MENDOZA, MARQUES DE CAÑETE. Á don Juan Andrés Hurtado de Mendoza su hijo, Marqués de Cañete, Señor de las villas de Argote y su partido, Montero mayor del Rey nuestro señor, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, etc. Por el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa.—En Madrid en la imprenta Real. Año 1616.

tormenta le arrojó, destrozó é hizo naufragar y perecer en las costas del Brasil: cuya pérdida se sintió mucho en Inglaterra como lo expresan sus memorias, por la esperanza que se tenía de los progresos de un joven cuya vida arrebató la desgracia en la flor de su edad.

Hízose plausible y celebrado el Gobierno del Virrey, no sólo en la pérdida de aquel enemigo, sino en la derrota de Ricardo de Achines, nuevo pirata inglés, que se introdujo en el año de 1593 (1); contra el cual aprestó prontamente el Virrey una escuadra en su opósito al cargo de D. Beltrán de la Cueva (cuñado suyo), hombre de ejecutoriado espíritu y conducta: el cual le encontró y atacó en las costas de Chile con tan empeñado esfuerzo, que sin embargo de la fuerte resistencia del enemigo, lo rindió y apresó; entregábase Ricardo Achines á D. Beltrán de la Cueva en persona, con calidad de concederle la vida debajo de la promesa de palabra Real, cuyo seguro declaró la Audiencia de Lima que no era bastante para excusarle de la pena del último suplicio, con respecto á la ley que condena al enemigo que violare la inmunidad de aquellos mares. En este concepto le condenó á pena ordinaria, y habiendo apelado para el Real y Supremo Consejo de las Indias, se trajo la causa y absolvió de ella al reo y volvió libre á Inglaterra.

Á este mismo tiempo Francisco Drak, con una poderosa escuadra de vintiocho navíos, aprestados por disposición de la Reina Isabel de Inglaterra, volvió por el año de 1595 á

(1) Ricardo Achines ó Ricardo Hawkins, hijo de Sir Juan, nació en Plimouth el año 1560 y siguió la carrera marítima al lado de su padre y de un tío, reputado también de gran marino. Dispuso una expedición á su costa contra las posesiones españolas de la América del Sur, en las que empleó y perdió toda su fortuna, y pudiendo salvar su vida regresó arruinado á Inglaterra, donde se le nombró miembro del Consejo privado.

las costas occidentales de la América; haciendo repetidas invasiones, é indecibles y crueles hostilidades en los puertos que encontró indefensos y desprevenidos, como la ciudad del Río de la Hacha, que demora en 11 grados y 20 minutos á la banda del Norte, sitio que produce las mejores perlas de las Indias. Por la invasión de este pirata y de los otros que después le siguieron, como Bartolomé Portugués, Roc Brasiliano, Francisco Lolonóis y Juan Morgán, se destruyó la pesquería que hoy hace el buceo de los indios bárbaros, dándolas á los tratantes por géneros de su comercio. En tiempos más modernos ha sido aquel sitio la garganta por donde los extranjeros han infestado las provincias del Nuevo Reino con el contagio del comercio ilícito, y del mismo modo á Santa Marta y otros lugares de la misma costa. De allí pasó á Portobelo con el mismo intento que la vez primera; pero antes de hacer la interpresa murió Drak repentinamente á la vista de aquella plaza, en cuya ensenada le arrojaron al mar; dándole en su muerte la misma tumba que fué cuna en su nacimiento (1).

(1) El pirata Bartolomé, apellidado el Portugués por su procedencia, fué á satisfacer sus siniestras aficiones entre los malvados que á la isla de Jamaica tenían por centro de sus criminales empresas. Cuando pudo reunir treinta cómplices y disponer de un barco con cuatro piezas de artillería, se lanzó al mar en busca de buques españoles para saquearlos. Su primera presa importante fué un navío de veinte cañones, cargado de cacao, que desde Maracaibo y Cartagena se dirigía á la Habana; buque que la tempestad lanzó á las costas de Campeche y que aquellas autoridades tomaron, y hubieran también podido prender al pirata si no hubiesen dejado para el día siguiente el castigo de sus delitos. Huido de allí, fué el Portugués á parar al Golfo Triste, punto de frecuente reunión de piratas: con una balsa atravesó ríos y pudo llegar á donde estaban otros camaradas, con quienes volvió á Campeche y recobró el navío. Dirigióse á Jamaica, y en los escollos llamados los Jardinillos de las costas de Cuba naufragó, y tuvo que

La debelación de estos tres enemigos hizo feliz al gobierno del Virrey, y mucho más el progreso de la escuadra de tres naves, que hizo aprestar en el puerto del Callao al cargo del Adelantado Álvaro de Mendaña, con comisión para que pasase á descubrir y poblar las Islas de Salomón, de que había diferentes tradiciones y algunos las tenían por quimera imaginada. El Adelantado las halló por situación verdadera en altura de 6 grados hasta 14 de latitud á la banda del Sur, pobladas de gentes naturales, de aspectos más nobles que los de los indios, de color blanco y rojo y pelo rubio: y habiendo desembarcado en una de ellas, que fué la mayor, se le opuso un numeroso atropellado ejército de bárbaros, armados de flechas y varas á modo de lanzas,

seguir el viaje en una canoa. Continuó á poco sus aventuras, y la fortuna, que se le había declarado contraria, le hizo perecer desgraciadamente en ésta, que fué su última expedición.

Natural de Groninga, en los Estados de Holanda, fué el famoso pirata Roc Brasiliano, de quien se desconocía el verdadero nombre, y tomó éste por haber estado mucho tiempo en el Brasil, de donde salió cuando los portugueses se apoderaron de la parte ocupada por la Compañía del Occidente, de Amsterdam, y fué á parar á la isla de Jamaica. No sabiendo en qué ejercitarse, se afilió en la congregación de los piratas, entre los que pronto fué capitán, y se lanzó á las empresas más arriesgadas, mostrándose en todas ellas cruelísimo con los españoles. Á tanto llegó su barbarie, que hizo asar en asadores de palo á algunos, y no por más delito que por no haberle mostrado los lugares ó corrales donde guardaban sus piaras de cerdos. Apresó un rico navío de la Nueva España; y después de gastar en orgías el valor de su cargamento, salió á la mar y naufragó en las costas de Campeche; se apoderó luego de una barca armada, hizo seguidamente otros saqueos de navíos y regresó á Jamaica á invertir en la crápula el producto de sus rapiñas.

Francisco Lolois, á quien el Diccionario de Luis Gregoire nombra Juan David Nau El Olonnais, nació en Sables de Olonne hacia 1630, y murió el año de 1661 en el Darién á manos de los indios bravos que le asaron y se lo comieron. En su juventud pasó á las islas Caribes en calidad de con-

que cedieron luego, horrorizados del estrepitoso estruendo de la artillería; sin que después volvieran á ser vistos, ni pudiesen ser alcanzados en muchas leguas, ni encontrase población alguna, porque no la tenían, ni indicio de haberla tenido, ni tampoco señas de mineral alguno de oro ó plata. Con este desengaño satisfizo el Adelantado á la comisión, con rodear y demarcar las islas, que son seis; á quienes puso los nombres de Santa Isabel, San Jorge, Guadalcanal, de Ramos, San Cristóbal y Santa Catalina, fuera de otras pequeñas, donde se perdieron dos de las tres naves, quedando sola la capitana. Á su bordo murió poco después el Adelantado; y habiéndole acompañado en la empresa de la jornada D.^a Isabel Barreto, su mujer, hizo

tratado ó esclavo por seis años, y concluido el compromiso, se trasladó á la isla Española, donde permaneció con unos cazadores bucaneros, y luego á la de la Tortuga á emprender sus piraterías. Pronto le hicieron célebre sus actos arriesgados y la crueldad ejercida en los españoles de Campeche, los Caicos, Maracaibo, Gibraltar y Puerto Cabello: ideó apoderarse de Guatemala, lo que no pudo realizar por haberse separado gran parte de sus camaradas, y cuando desde Honduras fué al Darién para seguir sus aventuras, castigaron todos sus crímenes los indios bravos, que devoraron sus restos.

Enrique Juan Morgán, jefe de filibusteros ingleses en la isla de la Tortuga, tuvo por padre á un rico labrador del país de Gales, y nació hacia 1637. Dedicado al mar, y siendo patrón de un buque costanero, pasó á segundo del viejo corsario Mauswelt ó Mausfield, á quien sucedió en el mando del buque, y asociado á los filibusteros, se distinguió más que ninguno de los piratas en crueldad y osadía. Se apoderó del castillo y ciudad de Portobelo en 1668; de Maracaibo, que protegía una escuadra española, en 1669; tomó el castillo de San Lorenzo de Chagre, pasó el istmo, se apoderó de Panamá en 1671 y, enriquecido, regresó á Jamaica, donde en 1690 murió. (V. *PIRATAS DE LA AMÉRICA*, obra de Esquemeling (Alejandro Olvero (Exmelin) traducida del flamenco al español por el doctor de Buena-Maison. 3.^a edición.—Madrid, 1793.)

célebre la memoria de su varonil espíritu en el desenfado y valor con que quedó gobernando la capitana en la dilatada derrota del viaje desde las nuevas islas descubiertas hasta las Filipinas (1).

En este tiempo se introdujo la recaudación del Real derecho de Alcabalas, á razón de 2 por 100 en la venta y la reventa de los frutos y mercaderías, y el derecho de Almojarifazgo (2) sobre la entrada y extracción de las mismas mercaderías y frutos para la subsistencia de los presidios y manutención de sus guarniciones, á razón de 2 por 100 de los que se sacasen procedentes del mismo país y 5 por 100 de los que se introdujesen de afuera; haciéndose avalúos de los géneros al respecto de los precios comunes: cuya deducción y regulación se fué variando y aumentando según la necesidad de los Reinos y urgencia de guerras. Asimismo se introdujo la contribución de Haberías, que es otra cuota sobre los caudales de oro, plata, mercaderías y frutos, para el costo de los navíos de guerra de la Armada del Sur, que asegura el convoy de los marchantes de particulares cuando bajan á Panamá á celebrar la feria de Portobelo: en cuyos términos, el año 1595, un pirata inglés,

(1) Aquí confunde el autor sucesos y fechas. Las islas que nombra y algunas otras comprendidas en el grupo de las de Salomón fueron descubiertas en el primer viaje de Mendaña verificado en 1567, y este descubridor murió en la isla de Santa Cruz en 18 de octubre de 1595, ó sea en el segundo viaje. (V. *HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRIALES DEL CAPITÁN PEDRO FERNÁNDEZ DE QUIRÓS*, que he publicado en los tomos I, IV y VI de la *BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA*.)

(2) El derecho ó tributo que los moros cobraban por el aforo de mercancías en los puertos andaluces llamábase *almojarifazgo*, por el nombre de *almojarife*, ó *al-mochrif* en árabe, que se daba al inspector ó intendente encargado de percibir aquel derecho. Éste varió de 15 á 2 por 100, según los tiempos y los géneros avaluados.

nombrado Guateral (1), hizo muy considerables robos y hostilidades por toda la costa.

El comercio y tráfico de los puertos del Perú con los de Nueva España, que había sido hasta entonces libre, reconociéndose que ocasionaba gravísimos perjuicios y menoscabos á los despachos de Galeones y al consumo de las mercaderías de sus registros con las introducciones de las ropas y géneros de China, se prohibió el año de 1596; dejando limitada á los Virreyes la facultad de conceder licencias á los navíos del comercio para los puertos de la otra costa. Exceptuáronse solamente dos en cada un año á los puertos del Realejo y Sonsonate, para el transporte y abasto de los necesarios frutos de la brea, alquitrán y tabaco, para la subsistencia de la Armada y abasto de las provincias.

Á este tiempo sucedió la invasión y saqueo de la ciudad de Cádiz por los ingleses, y llegó á Lima el sucesor del Virrey á 24 de Julio del mismo año de 1596, y habiéndole entregado el gobierno, se volvió inmediatamente á España.

XIII.

DON LUIS DE VELASCO, Marques de Salinas, ejercía el virreinato de Nueva España por el año de 1595 cuando Su Majestad le mandó pasar al Perú, y después que entregó al sucesor la jurisdicción de aquel gobierno Septentrional, se

(1) Acaso alguno de los procedentes de Jamaica ó de la isla de la Tortuga.

embarcó en Acapulco y llegó á Lima el día 24 de julio del siguiente de 1596 (1).

En su tiempo, que fué de siete años, cinco meses y dos días, se comprendió que, sin embargo de las admirables providencias establecidas desde el gobierno de D. Antonio de Mendoza para la prohibición del servicio personal, reduciéndole á la asignación de los precisos en la séptima parte de los existentes para el repartimiento de las *mitas*, asignadas á la labor de las haciendas y beneficio de los minerales, había introducido la codicia de los interesados diferentes abusos, que procuró reparar la aplicación del Virrey con diversas providencias conducentes al alivio y conservación de los indios. Por sus informes se estableció en las Reales Audiencias la plaza de fiscal protector para la defensa de sus derechos y causas, con salario de 3.000 pesos, asignados en el aumento de un medio real añadido en la recaudación de los tributos: cuya disposición fué de grandísimo alivio, por el perjuicio de las demoras y gastos que antes experimentaban en la dirección y forma de sus recursos y representaciones, por medio de un abogado que anualmente señalaba el Virrey. En el Aviso en que se le participó

(1) D. Luis de Velasco, hijo del Virrey del mismo nombre, nació en la ciudad de Mexico en 1555 y cuando tuvo edad competente desempeñó los cargos de corregidor de Cempoala y de alférez real y regidor del Cabildo de su ciudad natal. Cuando contaba treinta años, en el de 1585 vino á España, obtuvo del Rey D. Felipe II el cargo de Embajador en Florencia, y en 1590 el nombramiento de Virrey de la Nueva España, desde el que pasó al del Perú en 1595. Terminado el período de esta gobernación regresó á Mexico en enero de 1604, y después de descansar tres años, en 1607, se le nombró segunda vez Virrey de la Nueva España y se le concedió el título de Marqués de Salinas; en 1611 cesó por habersele elevado al honroso cargo de Presidente del Consejo de Indias, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en la corte el año de 1616.

esta providencia, se le dió la noticia de haber muerto el año de 1598 el señor Felipe II; habiendo reinado cuarenta y tres años, dos meses y cinco días, á quien amaba tiernamente el Virrey é hizo las más públicas demostraciones de dolor.

Añadióse al sentimiento de la pérdida de tan celoso y prudente Monarca, el cuidado de las asistencias de Chile, con las noticias del estrago y sangriento destrozo que hicieron los araucanos en los españoles, y principalmente sobre el Valle de Puren, matando á su Gobernador D. Martín García Yáñez de Loyola y á un numeroso séquito de oficiales veteranos y reformados que le acompañaban, y el apresto de una escuadra de tres bajeles fuertes de guerra al cargo del General D. Juan de Velasco contra el pirata inglés Oliverio Nort, natural de Utrech, que en el puerto de Plimouth, conocido asiento de las expediciones para las invasiones y hostilidades de la América Meridional, equipó dos navíos *El Mauricio* y *El Enrique Federico*, y dos *yachts*, *La Concordia* y *La Esperanza* (1). Entró con ellos por el Estrecho á la mar del Sur, á los principios del año de 1600,

(1) *Oliver du Nort*, Almirante holandés, y no inglés como dice Alcedo, salió de Rotterdam con propósito de dar la vuelta al Mundo el 2 de julio de 1598, con 4 buques y 248 hombres de tripulación, y con un piloto que había servido á las órdenes de Tomás Cavendish. En septiembre entró en el estrecho de Magallanes, reconoció el país de los patagones y los restos de lo poblado por Sarmiento de Gamboa; pasó el 29 de febrero de 1600 á la isla Mocha en las costas de Chile y desde allí se encaminó á la isla de los Ladrones nombrada Guan, Guahan y San Juan, estuvo luego en Borneo, los Molucas y en el cabo de Buena Esperanza y regresó á Rotterdam el 26 de agosto de 1601 con un buque menos que perdió en Filipinas al ser combatido por dos galeones de los de la línea de la Nueva España. (V. HISTORIE DES NAVIGATIONS AUX TERRES AUSTRALES, tomo I, paginas 295, 305.—París, 1756.)

haciendo algunos daños de poca consideración en las costas de Chile, y en la isla de Santa María la presa de una fragata de la armada del Sur nombrada *El Buen Jesús*, cuyo capitán D. Francisco de Ibarra, luego que reconoció al pirata y la ventaja de sus fuerzas, para defender el tesoro que llevaba en ella, arrojó al mar, antes que el enemigo le pudiese apresar, 52 cajoncitos de oro en polvo con cuatro arrobas cada uno y 500 barretones de la misma especie, que uno y otro componía la suma de 10.200 libras. Por las declaraciones que el pirata tomó á los prisioneros, supo del armamento que había hecho el Virrey para su opósito y castigo, con orden de que le esperase en el cabo de San Francisco, donde se sabía, por otros prisioneros que se la habían cogido, tenía el designio de pasar á esperar los navíos marchantes del comercio del Perú al tiempo de hacer su retorno de la feria de Portobelo. En esta inteligencia mudó de intento, y desde las mismas costas de Chile hizo derrota á las islas de los Ladrones y desde allí á Filipinas, donde su Gobernador D. Francisco de Meneses despachó prontamente dos navíos de guerra, que lo encontraron y atacaron con tan viva fuerza, que echaron á fondo el uno de los del pirata y le apresaron uno de los *yachts*, y los otros dos lograron escaparse á la sombra de la oscuridad de la noche; dejando libre el mar, sin provecho y con bastante escarmiento suyo, y vanidad del Virrey, en medio de no haber logrado el bien ordenado designio de apresarle, como se creyó que lo hubiera logrado, si no hubiese tenido Nort anticipada noticia del apresto de la escuadra por la presa de la fragata en la isla de Santa María y declaraciones de sus prisioneros. A este mal logro añadióse la desgracia de la pérdida de la capitana y de su General D. Juan de Velasco, de la escuadra que despachó el Virrey, en una de las puntas ó cabos de la California, con cuya noticia vol-

vieron al Callao los otros dos bajeles por el año de 1602.

En él se empezó á practicar la concordia celebrada por el Real Consejo de las Indias con la religión de la Orden de la Merced para remitir vicarios generales á aquel Reino de seis en seis años; y en el mismo año se fundaron las Provincias de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada y del Paraguay. Poco después tuvo real orden D. Luis de Velasco para que en llegando el sucesor, que Su Majestad lo tenía nombrado y estaba sirviendo el virreinato de Nueva España, volviese por segunda vez á servir aquel empleo; como lo ejecutó, luego que entregó el gobierno, con el mismo bajel-capitana del Sur que condujo á su sucesor; siendo el único que ha pasado del gobierno del Perú al de Nueva España, habiendo sido nueve los que han sido promovidos hasta ahora de éste al del Perú.

*En el reinado del señor Felipe tercero
el Piadoso.*

XIV.

DON GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO, Conde de Monte-Rey, en virtud del cambio y trueque que hizo la Majestad del señor Felipe III en la mutua provisión de ambos virreinos, pasó del de Nueva España al Perú y llegó á Lima el día 18 de enero del año de 1604 (1.)

Durante su gobierno, que fué de la breve duración de un año, un mes y veintinueve días, en el mismo de su recibimiento se establecieron los Tribunales mayores de Cuentas de aquella ciudad y la de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, y sus Ordenanzas, en la primera y segunda parte para la formalidad de su despacho, se remitieron después en los años de 1608 y 1609. En el de 1605 se hizo obispado la iglesia de Santa Cruz de la Sierra; y en la consideración de que para la común y general providencia de aquellos Reinos no era bastante la sucesión provisional de los empleos de Gobierno y de Justicia, ni la expedición de

(1) El Conde de Monte-Rey desempeñó el virreinato de la Nueva España desde el 3 de noviembre de 1595 hasta octubre de 1603.

los Registros y de la moderna plantificación de Galeones del año de 1574, que en su mayor frecuencia, con el concurso de los Registros sueltos, llegaron á ser en aquel tiempo de dos en dos años, y después corrieron con la brevedad que se expresará en sus propios hogares; se acordó entonces que se estableciesen unos pequeños buques, de á 100 toneladas, que con el nombre de *Avisos* fuesen ordinarios volantes de aquellos Reinos, que de dos en dos meses trajesen noticias y recursos, y llevasen providencias y determinaciones; repitiéndose extraordinariamente siempre que se ofrecía algún particular motivo de prevención de guerra ó despacho de armada con carga de frutos, vino, aguardiente, aceite, pasas, almendras, alcaparras, aceitunas, higos y otras especies de esta calidad, excepto ropas y mercaderías, porque no embarazasen al expendio de las de Galeones y Registros sueltos.

En el mismo tiempo Pedro Fernández de Quirós, habiendo venido á esta corte y la de Roma, llevó despachos para el descubrimiento, conquista y población de la Tierra Austral incógnita é islas adyacentes, y con dos navíos y una *zavera* (1) con bastante número de gente, y cinco religiosos misioneros de la Orden de San Francisco, emprendió este designio. Después de haber descubierto y registrado diferentes islas, y entre ellas una muy grande en la latitud de 8 grados, á la banda del Sur, pasó á otra que tenía un monte alto y en la cumbre una plaza cuadrada, con una pieza en medio en forma de mesa, en que dejó colocada una cruz. Llegó luego á otra, habitada de mucha gente, enriquecida de la naturaleza en la general hermosura de los habitantes, pero intratable á la comunicación del comer-

(1) *Zavara* ó *zabra*.

cio de otras gentes por su bárbara fiereza, como lo dieron á conocer las temerarias y desesperadas acciones de un indio que, sólo en una piragua, acometió á uno de los navíos con tan tenaz despecho, que sin embargo de las diligencias que hicieron los defensores para cogerle vivo y domesticarlo, fué imposible, hasta la última determinación de matarle: y en un choque que tuvo la gente que salió á tierra de los navíos, fué necesario usar de todas las ventajas del poder para vencer la obstinación hasta pedir la paz. Después quebrantaron ésta, tan infieles en el trato como bárbaros en la ferocidad, y habiendo sido segunda vez vencidos en segunda batalla, ocasionada en su provocación, volvieron á quedar vencidos; manteniendo el combate hasta el último esfuerzo, en que peleó uno de ellos contra veinte españoles, que apenas podían rodearle, hasta el último extremo de quedar muerto antes que llegar á ser vencido, y dejando á los vencedores la vergüenza, que constituye, en las acciones del valor, mayor gloria en el rendido que crédito de generosidad en el vencedor. Descubiertas después otras cuatro islas en la altura de 14 grados por el mismo Polo, y entre ellas una labrada de la agricultura en huertas y sembrados, pasaron á otra poblada de numerosa copia de indios de notable diferencia entre los colores negro, pardo y extremadamente blanco, y los de éste con barba y cabellos rubios, donde el principal de ellos regaló á los huéspedes con sabrosas carnes y sazoadas frutas del país. Desde allí pasaron á un dilatado continente, habitado de gente alta, blanca y de robusta fuerza; y en una abra de la misma montaña hallaron una bahía, abrigada de todos vientos, formando un puerto capaz, delicioso y seguro entre dos ríos, á quien pusieron nombre de Jordán y San Salvador, al puerto de la Cruz y á la bahía San Felipe; asentando, por conclusión del descubrimiento, ser tierras

de más ventajosa comodidad para la vida humana que todas las demás de las Indias (1).

La relación de todo esto parece llegó al Perú después de la muerte del Virrey, que fué el día 16 de marzo del año de 1606, y habiendo hecho su depósito y entierro la Real Audiencia en la iglesia del Colegio Máximo de San Pablo, de la Compañía de Jesús de aquella ciudad, quedó en el mismo tribunal reasumido el Gobierno hasta el 21 de diciembre de 1607 que llegó su sucesor. A este tiempo se trasladó desde la tierra al cielo, el día 23 de marzo del mismo año, el segundo Arzobispo de aquella metrópoli, Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, dejando á todo el Reino hecho un olimpo de virtudes con los ejemplos de su piedad, penitencia y santidad (2).

(1) Véase en la HISTORIA DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS del capitán PEDRO FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, ya citada, la detallada relación de estos sucesos, que Alcedo altera bastante.

(2) D. Toribio Alfonso Mogrovejo, hijo del bachiller D. Luis Alfonso Mogrovejo y de D.^a Ana Robles ó Rodríguez Mora, nació en Mayorga, provincia de León, el año de 1538, y estudió Gramática, Cánones y Leyes civiles en Valladolid. A la edad de treinta y dos años, en el de 1571, obtuvo beca por oposición en el colegio mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca; fué nombrado en 1575 inquisidor de Granada, y en 1579 le presentó Felipe II al Papa Gregorio XIII para el arzobispado de la ciudad de los Reyes ó Lima, capital del Perú. Recibidas las cuatro órdenes sacerdotales en Granada, pasó á Sevilla, donde se consagró, y firmadas las provisiones Reales, que lo fueron en 10 de junio de 1579, se embarcó en Sanlúcar en 1580; hizo su entrada en Lima el 24 de abril ó mayo de 1581; gobernó virtuosamente el arzobispado durante veinticinco años, y visitándole por tercera vez enfermó y en la villa de Saña ó de Santiago de Miraflores falleció á los setenta y ocho años de edad, el Jueves Santo 23 de marzo de 1606. (Véase vida del Ilmo. y Rev. D. Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de la ciudad de los Reyes (Lima), por el licenciado Antonio de León Pinelo, relator del Supremo Consejo de las Indias, etc — 1653.)

XV.

DON JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUÉS DE MONTES CLAROS, se hallaba sirviendo con muy acreditada reputación el Virreinato de Nueva España, cuando Su Majestad le promovió y mandó pasar al del Perú, y en cumplimiento de esta orden hizo su viaje en derechura desde el puerto de Acapulco al del Callao, que dista dos leguas de la ciudad de los Reyes (1). Con este ejemplar, no visto en otro de los antecesores que pasaron de un Reino á otro, se mandó por el Consejo de Indias que los sucesores repitiesen lo mismo; para evitar los gastos que causaban desde el puerto de Payta por tierra (que quiere decir por espacio de 200 leguas) á los corregidores de Piura, Lambayeque, Trujillo, Santa, Guaylas y Chancay en los hospicios de esta distancia, y el trabajo de los indios en la prevención y disposición de las *ramadas*, que son prontas y esparcidas mansiones de madera y caña, que los mismos corregidores adornan en lo interior decentemente, y duran lo que el tránsito del Virrey. Mas esto no pudo después tener efecto por la dificultad de la navegación de aquellas 200 leguas, que en la mayor parte del año se hacen insuperables por la oposición del

(1) El Marqués de Montes Claros se embarcó en el puerto de Cádiz para ir á tomar posesión del virreinato de Nueva España el 29 de junio de 1603: el 2 de agosto sufrió la armada en que iba un furioso temporal en la isla Guadalupe; llegó al puerto de Veracruz el 5 de septiembre y á la capital el 27 de octubre, sirviendo el virreinato hasta el 2 de julio de 1607, que pasó al Perú.